



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MINUTA No. 04/24 SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 09 horas con 07 minutos del miércoles 24 de abril de 2024, en el domicilio ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Qro., se reunieron las consejerías electorales y representantes de los partidos políticos que integran la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² a saber:

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Doctora María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, vocal de la Comisión.

Representaciones de partidos políticos integrantes de las Comisión:

- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido MORENA.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Político Local Querétaro Seguro.

Consejerías invitadas integrantes del Consejo General del Instituto:

- Maestra Grisel Muñiz Rodríguez.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno.
- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del Instituto.
- Maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia.³
- Margarita García Alvarez, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para sesionar y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe mensual sobre el avance para la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" que rinde la titular de la Unidad de

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.

³ En adelante, Unidad.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro.

4. Informe que presenta un análisis cuantitativo del progreso alcanzado en la captura de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", por parte de la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El orden del día se aprobó por unanimidad de las consejerías integrantes de la Comisión. En virtud de que se trata de una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales.
3. **Presentación del informe mensual sobre el avance para la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" que rinde la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024,⁴ en el estado de Querétaro.**

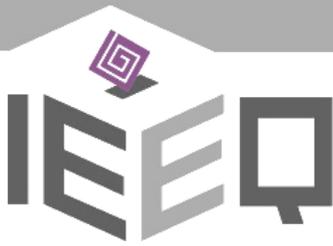
Al haberse circulado junto con la convocatoria no hubo la necesidad de la lectura íntegra del informe por lo que, la maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad resaltó lo siguiente:

Informó sobre las actividades llevadas a cabo en relación con la implementación del Sistema durante el periodo reportado. En este sentido, se destacó que, en atención a las instrucciones de la Comisión se notificó al Instituto Nacional Electoral⁵ (INE) sobre el informe mensual de actividades y las decisiones adoptadas en la sesión anterior.

Se realizaron gestiones para informar a los partidos políticos y candidaturas independientes sobre la normativa y el manual de uso del Sistema, así como para designar enlaces de comunicación y ofrecer capacitación.

⁴ En adelante, al Sistema "Candidatas y Candidatos, conóceles" se le denominará en adelante como "Sistema".

⁵ En adelante INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Se llevó a cabo la capacitación para el uso del Sistema, realizada el primero de abril. Esta actividad contó con la participación de representantes de partidos políticos y la mayoría de las candidaturas independientes. Se brindó información detallada sobre las funcionalidades del sistema y se llevó a cabo un taller práctico para familiarizar a los enlaces con la herramienta.

A partir del 15 de abril, se comenzó a publicar la información básica de las candidaturas en el sistema, emitiéndose las cuentas generales y particulares, siguiendo los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles",⁶ para los procesos electorales locales establecidos. Se verificó la validez de las cuentas a través de correo electrónico sin recibir manifestaciones de inconsistencias. Se dio seguimiento a la verificación de la información según los parámetros de los Lineamientos y metodología del INE.

La Coordinación de Comunicación Social informó sobre las actividades realizadas en la segunda etapa de difusión del sistema, en línea con la campaña de promoción del voto.

Finalmente, se agradeció la colaboración de la Unidad de Género e Inclusión, la Dirección de Tecnologías de la Información, ambas del IEEQ y al personal de la Unidad en la realización de estas actividades.

La presidenta de la Comisión, María Pérez Cepeda, resaltó varios aspectos del informe. En primer lugar, destacó el trabajo realizado en materia de comunicación, enfatizando el uso de los tiempos oficiales asignados por el INE. Se informó que se están utilizando 30 emisoras de radio y 14 canales de televisión para difundir información. Además, se colocaron 100 carteleras en mupis en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora. Se señaló también la presencia de 37 espectaculares en varios municipios, los cuales fueron proporcionados por el poder ejecutivo. Se mencionó la distribución de 8000 manteletas por parte de la CANIRAC.⁷

Asimismo, se hizo énfasis en la difusión a través de redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, TikTok, entre otras, así como mediante boletines y espacios en medios de comunicación.

Sin que hubiera más intervenciones, la presidencia solicitó a la titular de la Unidad remitir el informe presentado al INE.

⁶ Lineamientos para posteriores menciones.

⁷ La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados es una organización empresarial a nivel nacional que tiene como objetivo representar, integrar, educar, promover y defender los intereses y derechos de los establecimientos dedicados a la preparación y venta de alimentos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sin haber más intervenciones, se procedió al siguiente punto del orden del día.

4. Informe que presenta un análisis cuantitativo del progreso alcanzado en la captura de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", por parte de la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro

La presidencia de la Comisión señaló que, en términos de los Lineamientos del INE, se deben rendir al menos dos informes, tanto cuantitativo como cualitativo, durante el mes de abril, seguidos por un informe final en mayo. En este sentido, el informe presentado cumple con la obligación correspondiente al mes de abril, el cual también ha sido circulado junto con la convocatoria. Por lo tanto, se solicitó a la maestra Noemí Sabino que realice una breve exposición sobre el contenido del informe distribuido.

En uso de la voz, la persona titular de la Unidad se señaló que con este informe se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 inciso G de los lineamientos con relación al llenado de información curricular y de identidad en el sistema. Se informó que en este informe se considera únicamente la información sobre los cuestionarios que fueron cargados con corte al día de ayer (23 de abril) a la 1 de la tarde.

Se mencionó que en todo momento se está actualizando la información con base en los cuestionarios que han sido llenados por parte de los partidos políticos y las candidaturas independientes que están obligadas. Para llevar a cabo este análisis, se tomó en cuenta lo establecido en los Lineamientos y la metodología que emitió el INE, en la que se establecen los parámetros cuantitativos que se tienen que tomar en consideración. Además, se estableció un parámetro cuantitativo sobre las respuestas con relación a las preguntas de identidad que realizaron las candidaturas, los partidos políticos y las candidaturas independientes.

Avance en la carga de información

Se informó que se muestra un avance de más del 50% del tiempo que se tiene para la carga de la información, con 9 días transcurridos de los 15 establecidos por la normatividad. Considerando que se inició el día 15 de abril y se concluye el 29 de abril.

Se señaló que el objeto de análisis del sistema comprende únicamente la información sobre diputaciones por el principio de mayoría relativa, por el principio de representación proporcional (tanto propietarias como suplentes), y las titularidades de la presidencia municipal de los 18 ayuntamientos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Colaboración y comunicación con partidos políticos

Se informó que a la fecha se cuenta con la colaboración y el contacto permanente con los partidos políticos a través de las personas designadas como enlaces, así como con las representaciones de las candidaturas independientes. Se mencionó que en todo momento se ha mantenido comunicación con las personas enlaces a través de diversos recordatorios que se han emitido vía correo electrónico y también a través de WhatsApp. Se ha estado dando atención a las posibles dudas o algunas consultas que se han realizado en la materia. También se les ha hecho llegar algunas consideraciones que son importantes que establezcan al momento de contestar los cuestionarios curriculares de identidad, ya que los lineamientos establecen una serie de prohibiciones que se deben observar al momento de hacer la validación de la información.

Se informó que la Unidad tiene la facultad de que, una vez que se detectan algunas inconsistencias o prohibiciones, pueda bajar la información ya publicada de los cuestionarios y, en su caso, mandar las observaciones o hacerlas previamente. También se ha emitido una serie de sugerencias, las cuales son recomendables que sigan para que su calificación, una vez que se haga la evaluación cualitativa, pueda tener un mejor resultado.

Variables cuantitativas consideradas

Se señaló que, de acuerdo con la metodología, se consideraron diversas variables cuantitativas que tienen que ver con si se capturó o no cierta información, como:

- En el caso de identidad, la fotografía.
- En el caso de propuestas políticas, si se capturó la propuesta.
- La trayectoria política si está capturada.
- La historia profesional y/o laboral si está capturada.
- Sobre la información académica, si se capturó el grado académico, el estatus y si se capturaron cursos.

Estas son las variables cuantitativas que establece la metodología y las cuales se establecieron en el informe.

Resultados a la fecha



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Se informó que, considerando que ya se tiene la información básica de las candidaturas de acuerdo con la interconexión que se hizo con el sistema de registro de candidaturas, se cuenta con el 100% de las fotografías publicadas de las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa propietarias y también el 100% de los ayuntamientos.

También se cuenta con información básica como el nombre, el sobrenombre, el cargo al que se postula, el municipio, el distrito, si la candidatura se postuló por elección consecutiva, sexo o género, edad, y si la candidatura se postuló por alguna candidatura común.

Se mencionó que es necesario que, cuando se haga el registro, se capture la fotografía de las personas suplentes y de las diputaciones de representación proporcional propietarias y suplentes.

Por otra parte, se comentó que los medios de contacto son un campo opcional para el registro. Sin embargo, hasta ahora se tiene el registro de que todos los cuestionarios que están publicados tienen al menos un campo de medio de contacto, ya sea domicilio, redes sociales o algún teléfono.

Cuestionarios capturados

Del total de las candidaturas, que es de 412, a la fecha (con corte a las 5 minutos previos a la reunión) se tienen 201 cuestionarios capturados, lo que representa un 48.8% del total de los cuestionarios que se deben llenar. Se consideró también que hay un porcentaje que se tiene que duplicar porque van tanto por mayoría relativa como por representación proporcional, o van en candidatura común.

Sujeto obligado	Cuestionarios cargados
Candidaturas independientes	4 de 8
Partido Revolucionario Institucional	Avance considerable
Partido Verde Ecologista de México	Avance considerable



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sujeto obligado	Cuestionarios cargados
Otros partidos	Avance menor, pero todos han cargado al menos un cuestionario

Se informó, respecto al cuestionario curricular que el 100% de los cuestionarios que están cargados hasta ahora están cumpliendo con los parámetros de caracteres establecidos por la metodología y por los lineamientos, que son de 280 hasta 5,000 caracteres obligatorios. Estos parámetros se establecieron para llenar el historial profesional y laboral, la trayectoria política y participación social, el aspecto destacado de mi persona, el por qué quiere ocupar un cargo público, cuáles son sus dos principales propuestas, y la propuesta en materia de género.

Resultados de los cuestionarios de identidad

Se presentaron los siguientes resultados de los cuestionarios de identidad:

Candidaturas por sexo/género

- 211 hombres
- 314 mujeres
- 2 personas no binarias

Candidaturas por rango de edad

- 93 personas de 18 a 29 años
- 140 personas de 30 a 39 años
- 148 personas de 40 a 49 años
- 121 personas de 50 a 59 años
- 25 personas de 60 años o más

Candidaturas por escolaridad

- 81 con licenciatura
- 23 con maestría
- 4 con doctorado
- 22 con preparatoria
- 8 con formación técnica



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- 16 con secundaria
- 1 con primaria
- 0 sin escolaridad (reportado hasta ahora)

Candidaturas por nivel de ingresos

- 86 prefieren no responder
- 20 en un rango de 11 a 25,000 pesos
- 11 en un rango de 20 a 50,000 pesos
- 5 en un rango de 75 a 112,000 pesos
- 4 con más de 112,000 pesos
- 9 no reciben ingreso

Candidaturas por grupo de atención prioritaria

- 114 no se identifican en ningún grupo
- 11 personas indígenas
- 147 personas que no se autoidentifican
- 1 persona migrante
- 26 jóvenes
- 9 personas mayores

Otras características

- 0 personas que se autoidentifiquen con alguna discapacidad
- 0 personas afroamericanas
- 0 pertenecientes a la población LGBTTTIQ+

La presidencia de la Comisión mencionó que en ese momento había cuatro cuestionarios pendientes de observación que debían ser corregidos. Se señaló que, aunque se tenían 201 cuestionarios publicados, el avance era muy bajo, con solo un 48% de cuestionarios publicados, tomando en cuenta que el lunes 29 de abril sería el último día para subir la información curricular y los datos de identidad que marcan los Lineamientos.

Se hizo un llamado a los partidos políticos MORENA y Querétaro Seguro, que se encontraban presentes, para que logren que sus candidaturas cumplan con subir la información a la plataforma. Se mencionó que, desafortunadamente, los demás partidos no se encontraban presentes, pero se les pidió apoyo a los que sí asistieron.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Se informó que la maestra Noemi ha estado en contacto con los enlaces y ha habido buena comunicación y disposición. Se mencionó que hubo cuestionarios que se corrigieron para poder publicarlos. Se expresó que se debe "apretarle" en los últimos días para lograr que las candidaturas suban su información y así abonar a un voto informado de la ciudadanía.

Finalmente, se solicitó a la titular de la Unidad que proceda a informar al Consejo General de este instituto, a través del secretario ejecutivo, este informe cuantitativo y cualitativo, y que asimismo se sirva remitirlo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.

Agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las 09 horas con 30 minutos se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías integrantes de la Comisión, así como la secretaria técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Dra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Margarita García Alvarez
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma digitalmente contando de 09 fojas útiles por un solo lado.
MPC/DDG/RMGC/mga.